



"2017, Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"

Zinacantepec, México; 27 de Febrero de 2017

ZIN/DOP/095/2017

LIC. GUADALUPE LILIANA DE LA CRUZ ALAMILLA
JEFA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
P R E S E N T E

En seguimiento al oficio ZIN/DOP/029/2017, en el que se envió información relacionada con el arreglo de la calle de terracería de la comunidad de la Lima, la cual se ubica en calle la Lima, con dirección a San Nicolás, Municipio de Zinacantepec, y de la cual se originó el recurso de revisión con número de folio: 00250/INFOEM/IP/RR/2017, y que el recurrente refiere como razones de inconformidad lo siguiente:

"NO FUERON A ARREGLAR MI CALLE COMO ESTABA ACORDADO EN EL OFICIO pm/ut/18/20017 relacionado al folio 00010/ZINACANT/IP/2017, DONDE SE LE PIDE A LALIC.GUADALUPE LILIANA DE LA CRUZ ALAMILLA ACUDAA LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS EN ZINACANTEPEC PARA FIRMAR EL ACUERDO DE PRESTAMO DE MAQUINARIA A MAS TARDAR EL 07 DE FEBRERO DE 2017 POR ESTAR AGENDADA PARA EL DIA 08 DE FEBRERO DE 2017 PARA REALIZAR DICHO TRABAJO." (Sic.)

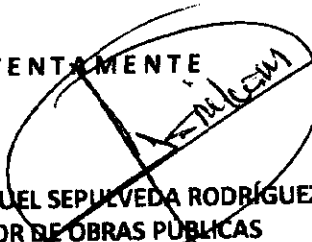
Al respecto me permito aclarar que en el oficio ZIN/DOP/029/2017, en el texto "por lo que deberá Usted presentarse en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas" y "en caso de que usted no asista a realizar la gestión correspondiente", no se refiere a la titular de la Unidad de Transparencia, sino al ciudadano solicitante.

Es preciso comentar que la contestación al peticionario se realizó en tiempo y forma, y el objetivo era informar al solicitante, que se programaría el préstamo de maquinaria para realizar los trabajos solicitados, por lo que el solicitante debería de presentarse en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas, ubicadas en Jardín Constitución No. 101, Zinacantepec, México en un horario de 09:00 a 17:00 hrs., para firmar el Acuerdo de Préstamo de Maquinaria.

Cabe señalar que el requerimiento del solicitante no era una solicitud de acceso a la información, sino un requerimiento de servicio, el cual como ya se mencionó con anterioridad solo es posible mediante un tramite presencial.

Sin otro particular por el momento, le reitero las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.



ATENTAMENTE

VÍCTOR MANUEL SEPÚLVEDA RODRÍGUEZ
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS



DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Jardín Constitución no. 101
 Centro, C.P. 51350
 Zinacantepec, Estado de México
 Teléfono (722) 218 3966 Ext. 127
www.zinacantepec.gob.mx